

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Presidencia del Diputado SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA

En la Sala de Juntas "Dip. Fray Servando Teresa de Mier" siendo las 12:35 horas del día 14 de marzo de 2017, el Diputado Presidente solicitó le autoricen que la Diputada Alhinna funja como Secretario en esta reunión, aprobado que fue, se solicitó se verificara el quórum, contando con la presencia de los Diputados:

PRESIDENTE	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	Presente
VICEPRESIDENTA	Dip. Alhinna Berenice Vargas García	Presente
SECRETARIO	Dip. Jesús Ángel Rivera Nava	Presente
VOCAL	Dip. Andrés Mauricio Cantú Ramírez	Presente
VOCAL	Dip. Alicia Maribel Villalón González	Presente
VOCAL	Dip. Rosalva Llanes Rivera	Presente
VOCAL	Dip. Gabriel Tláloc Cantú Cantú	Presente
VOCAL	Dip. Guillermo Alfredo Rodríguez Páez	Presente
VOCAL	Dip. José Luis Santos Martínez	Presente
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	Presente
VOCAL	Dip. Oscar Alejandro Flores Escobar	Presente

Una vez verificado el quórum de ley, en los términos previstos en el párrafo tercero, del numeral 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, el Diputado Presidente **abrió la sesión** y solicitó se procediera dar lectura al Orden del Día bajo el cual se sujetó la reunión de trabajo de la Comisión, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente: 10144/LXXIV
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la reunión.

Enseguida se puso a consideración el **Orden del Día** antes planteado, siendo aprobado por **unanimidad** de los presentes.

Enseguida se puso a consideración el Acta de la reunión anterior, siendo aprobada por **unanimidad** de los presentes.

Continuando con el Orden del Día el Diputado Presidente propuso bajar el dictamen para una posterior aprobación, ya que espera la Diputada promovente exponga sus consideraciones.

En uso de la palabra la Diputada Rosalva Llanes expuso sus consideraciones para que el asunto a revisar sea aprobado, en virtud de que las leyes sean más eficaces en su aplicación y no tener en un limbo jurídico a estos adolescentes.

El Diputado Presidente mencionó que se analizará a detalle el presente asunto, y que solo lo que le apura que si la Ley de Juventud les da solo derechos, no quitarle esos derechos.

Continuando con el orden del día, que es **Asuntos Generales**, el diputado presidente les comentó que y una propuesta de establecer el día de chico banda, y lo deja en la mesa.

Asimismo les informó de una invitación a participar en un Foro Nuevo León Joven.

habiendo quien más deseara hacer uso de la palabra el Diputado Presidente Samuel Alejandro García Sepúlveda, dio por **clausurada** la Reunión de Trabajo de la Comisión de Juventud, siendo las 12:55 horas del día 14 de marzo de 2017.

Se levanta la presente Acta en cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Comisión de Juventud

Presidente

Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda

Secretario

Dip. Jesús Ángel Nava Rivera

Nota: Las intervenciones integrales de los Diputados integrantes de esta Comisión en esta reunión, se encuentran registradas y archivadas en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado.